

GUANAJUATO

Defienden derechos de mujeres leonesas

El Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, ubicado en León, entregó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Guanajuato, en el que le piden venir y “echar uno ojo” a lo que pasa en el estado.

Ángeles López García, directora del organismo, informó que directamente hizo entrega de este reporte al secretario ejecutivo, Santiago Cantón y al relator para México, Florentín Meléndez, a quienes se invitó a verificar la situación de Guanajuato y se solicitó que realicen recomendaciones a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Centro de Derechos Humanos Victoria Díez es una organización de la sociedad civil cuya misión es promover procesos de cambio socioeducativos, económicos y jurídicos a través de la organización, educación y defensa de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de pobreza, marginación o exclusión.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=134794&strPlaza=Leon&IDPlaza=>

[1](#)

GUERRERO

Confusa, la respuesta de la procuraduría a recomendación de Derechos Humanos

La respuesta de la Procuraduría de Justicia del Estado a la recomendación 018/2007 de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, relativa a la confirmación de actos de tortura contra los detenidos por el caso Bajos, fue imprecisa y con lagunas que no permiten conocer qué es lo que sí aceptó y lo que no. Por ello, la Coddehum replicará esa contestación en los próximos días.

La procuraduría de justicia habría informado al respecto que la recomendación 018/2007 fue aceptada parcialmente. Alarcón Hernández reconvino a la Procuraduría a definir eso de “parcialmente”, pues “se aceptan o no, aquí no hay medias tintas”.

El organismo recomendó destituir inmediatamente a seis agentes de la policía investigadora ministerial que fueron encontrados culpables de

ejerger tortura física y psicológica contra Aldy Manuel y Eder Andi González Rodríguez y Nicolás Cardoso, presuntos autores intelectuales y material del homicidio del legislador del PAN José Jorge Bajos Valverde.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/05/02/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Que intervenga la Coddehum por la suspensión de Solorio

Por la violación a la libertad de expresión del diputado Ramiro Solorio Almazán, consumada por la fracción del PRD en el Congreso, las organizaciones aglutinadas en la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG) solicitaron a la Coddehum que intervenga para que se le ratifiquen los derechos suspendidos.

La solicitud de la APPG se hizo hoy de manera pública en la sala de juntas del organismo, con la presencia del legislador local del PRD, quien agradeció el apoyo de las organizaciones sociales y denunció que la suspensión temporal de sus derechos "es el comienzo de una arremetida contra su persona".

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/05/02/index.php?section=politica&article=006n2pol>

MICHOACÁN

Cultivo de melones por juguetes

Cientos de menores de edad cambiaron su salud, sus juguetes y su inocencia por jornadas diarias de 12 horas en huertas de melón, bajo los inclementes rayos del sol. Además, están expuestos a químicos.

Así es la vida de cientos de pequeños de diversas etnias que día tras día sobreviven con los 85 pesos que les paga la empresa estadounidense Legumbres San Luis por atender 3 mil hectáreas de melones, en la zona limítrofe Michoacán-Guerrero.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se ha pronunciado contra la explotación de 3 mil 500 indígenas que cada temporada de cultivos trabajan de sol a sol en Michoacán en condiciones inhumanas.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/64560.html>

PUEBLA

Mario Marín dice que se deben proteger los derechos de las niñas y de los niños

Sometido a una investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que una de las tesis es determinar si escarmentó a la periodista Lydia Cacho para proteger a una red de pederastas, el gobernador Mario Marín Torres se pronunció por el respeto a los derechos de los infantes durante la celebración oficial del día del niño.

Luego de que fueron publicadas las conversaciones en las que Marín planea con Nacif los detalles de las vejaciones que se aplicarían a la autora de Los demonios del Edén, el poder que protege la pornografía infantil – mientras ella estaba recluida en el Centro de Readaptación Social de Puebla– el gobierno de Mario Marín anunció la creación de una fiscalía especial para atender los delitos en contra de infantes.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/05/02/puebla/pue109.php>

DISTRITO FEDERAL

Cardenal Rivera violó el 130 constitucional: Bárbara Zamora

El cardenal Norberto Rivera Carrera violó el artículo 130 constitucional y su ley reglamentaria al haber hecho un llamado a médicos y a la sociedad en general a desobedecer la ley del Distrito Federal en materia de aborto, coincidieron en señalar el constitucionalista Elisur Arteaga y la defensora de los derechos humanos, Bárbara Zamora.

En tanto, el penalista y ex fiscal de procesos norte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Roberto Ibinarreaga, reprobó la intromisión del jerarca de la Iglesia católica en México, aunque aclaró que penalmente Rivera Carrera no incurre en un delito por lanzar un “exhorto u opinión”, pero “no es correcto que esta persona aproveche su investidura para presionar moralmente a los médicos”.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/04/30/cardenal-rivera-violo-el-130-constitucional-barbara-zamora>

JUSTICIA ERNESTINA ASCENCIO

Dan carpetazo al caso Ascensión: "no fue violada ni asesinada"

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Veracruz modificó repentinamente su versión sobre la muerte de la indígena nahua Ernestina Ascensión Rosario, al difundir un diagnóstico en el que afirma que no fue violada ni asesinada, y anunciar que cerró el caso y no ejercerá la acción penal.

Mediante una complicada terminología, y sin admitir preguntas de los reporteros, el fiscal especial del caso, Juan Alatríste Gómez, no pudo identificar la causa real del deceso al dar a conocer las "conclusiones" de la indagatoria, semejantes a las que difundió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El fiscal descartó también que la Ascensión Rosario haya sido atacada sexualmente y la agresión fuera la causa de los desgarres en el recto que los médicos legistas localizaron tanto en la primera como en la segunda autopsia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/02/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

Indigna a ONG la conclusión de la PGJE sobre el caso Ascensión

Organizaciones defensoras de derechos humanos, manifestaron su "indignación, desconcierto, asombro e incredulidad" ante la conclusión de las investigaciones sobre el caso de Ernestina Ascensión Rosario de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Veracruz, que ahora sostiene que "no hubo violación sexual ni homicidio", al igual que lo señalado por el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes.

En entrevistas por separado, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), el Colectivo Contra la Tortura en México, Católicas por el Derecho a Decidir, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) dijeron: "nos sorprende que después de la confrontación pública entre la CNDH -que sostuvo que no hubo violación ni homicidio-, y el procurador de Veracruz, Emeterio López -quien decía que sí había violación y crimen-, ahora éste salga con que coincide con la comisión; esto es indignante".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/02/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Autoridades indígenas acudirán a instancias internacionales

Autoridades indígenas del municipio de Soledad Atzompa repudiaron el veredicto de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el cual afirma que la anciana Ernestina Ascensión Rosario no fue violada ni asesinada. Anunciaron que recurrirán a tribunales federales, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a instancias internacionales.

Julio Atenco Vidal, fundador de la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, informó que pedirán

la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de Amnistía Internacional. Esta última instancia, dijo, ya tiene iniciado el expediente desde hace varias semanas.

Julio Atenco Vidal, fundador de la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, informó que pedirán la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de Amnistía Internacional. Esta última instancia, dijo, ya tiene iniciado el expediente desde hace varias semanas.

"En Veracruz a la justicia se le puso precio, y la Presidencia de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Nacional de Derechos Humanos presionaron lo suficiente para cerrar el caso", manifestó el también funcionario municipal.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/02/index.php?section=sociedad&article=045n2soc>

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Intimidan a defensora de derechos humanos en Oaxaca

Al grito de "no estás sola", las mujeres que asistieron al Encuentro de Mujeres en Resistencia le mostraron solidaridad a Aline Castellanos Jurado, cuyo domicilio particular fue allanado la tarde noche del sábado 28 de abril, mientras se realizaba la Calenda de la Tlayuda, una actividad de este encuentro internacional.

Tras posponer la salida de Oaxaca, mujeres de diferentes organizaciones, como Espacio Feminista del Distrito Federal, apoyaron a Aline Castellanos Jurado, cuyo domicilio particular ha sido allanado en tres ocasiones durante los últimos años para extraer documentos personales y hasta relativos al trabajo de defensoría de los derechos humanos.

Pidió respuesta a la subsecretaria de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Estatal, Rosario Villalobos; al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Oaxaca, Mario Pérez Jiménez, quien no ha emitido ninguna recomendación sobre los hostigamientos y amenazas "y pregunto al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), si el silencio será su respuesta".

"¿Quién va responder por esto, qué va a ser el procurador de Justicia del Estado, antes presidente de la CEDH, que tampoco hizo nada frente a lo que estaba pasando en la región Iloxicha, ahora tampoco va decir nada?" cuestionó Aline Castellanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07043003-Intimidan-a-defenso.17422.o.html>

INVITACIÓN

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos", el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", el Equipo de Apoyo a Migrantes Indígenas y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente invitan al

Foro Nacional de Migración "Tres Miradas a la Migración"

que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de mayo de 2007 en el Auditorio Pedro Arrupe, SJ del ITESO (Tlaquepaque, Jalisco)

Informes en el teléfono (0133) 3669 3493
duricinco@gmail.com